

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, LUIS M. CASTRO DÍAZ, Secretario de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 52 Serie 2002-2003**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2002.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Hon. Carmen López Dipiní
2. Hon. Luis E. (Gardy) Fontáñez
3. Hon. Wilfredo Rosa Santory
4. Hon. Miguel Rodríguez Vega
5. Hon. María N. Álvarez Márquez
6. Hon. Víctor Velázquez Casillas
7. Hon. Juana C. González Irizarry
8. Hon. Daniel Santiago Rojas
9. Hon. Willie A. Rosario Arroyo
10. Hon. Saúl González Gerena
11. Hon. Efraín Díaz Robledo
12. Hon. Pedro J. Cruz Cruz
13. Hon. Rose V. Nieves Ruiz
14. Hon. José L. Burgos Millet
15. Hon. Sonia L. Vázquez García

EN CONTRA:

Ninguno.


ABSTENIDOS:

Ninguno.

AUSENTES:

1. Hon. Nydia M. Vega Cintrón

Certifico Correcto:


LUIS M. CASTRO DÍAZ
SECRETARIO
LEGISLATURA MUNICIPAL

Sello Oficial

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, LUIS M. CASTRO DÍAZ, Secretario de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 52, Serie 2002-2003**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Extraordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2002.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Hon. Carmen López Dipiní
2. Hon. Luis Gardy Fontánez
3. Hon. Wilfredo Rosa Santory
4. Hon. Juana C. González Irizarry
5. Hon. Miguel Rodríguez Vega
6. Hon. Víctor Velázquez Casillas
7. Hon. Saúl González Gerena
8. Hon. José L. Burgos Millet
9. Hon. Efraín Díaz Robledo
10. Hon. Rose V. Nieves Ruiz
11. Hon. Sonia L. Vázquez García
12. Hon. Nydia M. Vega Cintrón
13. Hon. Daniel Santiago Rojas
14. Hon. Willie Rosario Arroyo
15. Hon. María N. Álvarez Márquez

EN CONTRA:

Ninguno

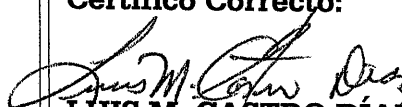
ABSTENIDOS:

Ninguno

AUSENTES:

1. Hon. Nydia M. Vega Cintrón

Certifico Correcto:


LUIS M. CASTRO DÍAZ
SECRETARIO
LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 46
Resolución Núm. 52

Serie 2002-2003

Presentado por : El Hon. Willie A. Rosario Arroyo, Hon. María N. Álvarez Márquez, Hon. José L. Burgos Millet, Hon. Sonia L. Vázquez García, Hon. Carmen López Dipiní y Hon. Luis E. (Gardy) Fontáñez.

"PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DEL SR. NARDÉN JAIME ESPINOSA, COMO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HUMACAO."

Por Cuanto: Mediante comunicación escrita del 25 de noviembre de 2002, el Hon. Marcelo Trujillo Panisse, Alcalde de Humacao, le notificó a la Legislatura Municipal la designación del Sr. Nardén Jaime Espinosa, como Secretario Municipal.

Por Cuanto: El Artículo 6.002 de la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, Ley de Municipal vigente dispone en su primer párrafo que los candidatos a directores de unidades administrativas de la Rama Ejecutiva del Gobierno Municipal estarán comprendidos dentro del servicio de confianza y sus nombramientos estarán sujetos a la confirmación de la Legislatura Municipal.

Por Cuanto: Conforme dispone el Artículo 5.005 en su inciso (b), de la antes citada Ley, es facultad de la Legislatura Municipal confirmar los nombramientos de los funcionarios municipales y de los oficiales municipales que por la propia Ley estén sujetos a confirmación.

Por Cuanto: Se sometió su nombramiento para la confirmación de la Legislatura Municipal dentro del término que dispone dicha Ley.

Por Cuanto: La Comisión de Nombramientos de la Legislatura Municipal pasó juicio sobre el nombramiento del Sr. Nardén Jaime Espinosa y evaluó los documentos suministrados, recomendando favorablemente el mismo.

Por Cuanto: A juicio de la Legislatura Municipal de Humacao el Sr. Nardén Jaime Espinosa tiene la preparación y la experiencia para realizar las funciones que competen a la unidad administrativa en la que se ha nombrado, por lo cual podrá contribuir y velar por los mejores intereses de este municipio.

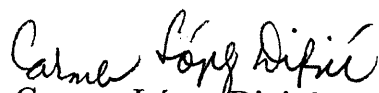
Por Tanto: **RESUÉLVESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:**

Sección 1: Confirmar el nombramiento del señor Nardén Jaime Espinosa como Secretario Municipal del Municipio de Humacao.

Sección 2: Esta Resolución comenzará a regir una vez sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por la Presidenta.

Sección 3: Copia de esta Resolución le será remitida al Hon. Marcelo Trujillo Panisse, Alcalde, al señor Nardén Jaime Espinosa, al Comisionado de Asuntos Municipales y a los Departamentos de Secretaría, Recursos Humanos y Auditoría del Municipio de Humacao para su conocimiento y acción pertinente.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL 19 DE DICIEMBRE DE 2002.


Carmen López Dipini
Presidenta


Luis M. Castro Díaz
Secretario